

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 a.m. del día 05 de Diciembre del 2011, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XLII de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes la **C. Dra. Sandra Elena Gutiérrez**, Directora General de Educación Media Superior y Superior y suplente del **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; **C. Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho**, Representante del Gobierno Federal y Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados; **Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán**, Subdirector General de la oficina de Servicios Federales en Apoyo a la Educación en el Estado; **Ing. José Ramón Campos Santos**, Suplente del Presidente Municipal, **C.P. Alejandro Zepeda Munro**, Representante del Gobierno Municipal; **C. Ramón Carbajal Cervantes**, suplente del **C. Lic. Rodolfo Irineo Flores**, Representante del Sector Social, **Lic. Óscar Federico Palacio Soto**, representante del sector productivo y Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C. Alejandro Portugal Cruz**, representante del sector productivo y suplente del **C. Alejandro Portugal Martínez** Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; y **Lic. Rafael Lara Mungarro**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la **C. Dra. Sandra Elena Gutiérrez** a nombre del **Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada.

Como primer punto en la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto; posteriormente, en desahogo del segundo punto, la **C. Dra. Sandra Elena Gutiérrez** en su calidad de Presidente de la Asamblea de la Junta Directiva verifica el quórum, confirmando éste, por lo que declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente orden del día:



- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y autorización en su caso, del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva para el ejercicio 2012.

8.2.- Presentación y autorización en su caso del Reglamento de Becas para Alumnos

8.3.- Presentación del oficio de solicitud de la ampliación presupuestal de Recursos Federales y solicitud de autorización para su ejercicio en proyectos de inversión Institucionales.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

En el presente punto el Ing. Ángel Rafael Quevedo, interviene para proponer que se agregue un punto a la orden del día en el sentido de que, es necesario poner en conocimiento de la Junta Directiva los lineamientos para la contratación de personal académico, con el fin de que los tres tecnológicos descentralizados de Sonora, tengan los mismos lineamientos para la contratación de dicho personal.

El Lic. Rafael Lara Mungarro, hace la observación de que dicho documento ya se presentó en Junta Directiva pasada, sin embargo se puede hacer en la presente como parte del informe del Director.

De igual manera la Dra. Sandra Elena Gutiérrez hace mención de los proyectos referentes a las plantas tratadoras de aguas residuales, a lo que el Lic. Lara Mungarro le hace la aclaración de que eso se tratara en el punto 8.3 de la lectura, discusión y aprobación de acuerdos.



Por lo anterior la presidenta de la Junta Directiva solicita la aprobación de la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente sugiere se le dé lectura al Acta de la Asamblea anterior, toda vez que la misma fue enviada sin las firmas correspondiente, por lo que se procede a hacer un análisis de la misma. El Ing. Quevedo hace la observación en cuanto al punto relacionado con la estructura organizacional que debe mantener el Instituto, de acuerdo al autorizado por la Dirección de Institutos Descentralizados, argumentando que deberá presentarse una terna por parte del Director General de las personas que podrán ocupar los puestos de Subdirectores de Área, revisando para ello tanto el Decreto de creación como el Convenio entre Federación y Estado, con el único fin de que la Junta Directiva sea quien revise exhaustivamente los perfiles de los propuestos y en su caso hacer el nombramiento respectivo, ya que en caso contrario sería la propia Junta Directiva quien presente la terna y haga los nombramientos respectivos en base a los perfiles que deban ocupar las personas que ocupen estos cargos.

La presidenta de la Asamblea, Dra. Sandra Elena Gutiérrez hace uso de la voz para comentar que sugiere a la Asamblea se forme un comisión que dé seguimiento a las propuestas o ternas que se presenten y se llegue a la siguiente Asamblea con el análisis del perfil deseado y currículos de las personas y preferentemente evitar hacer ese análisis apresurado en la misma Asamblea.

De tal manera que se procede a nombrar a las personas que pudieren integrar dicha comisión, nombramientos que recaen en:

Por la Federación se nombra al Ing. Ángel Rafael Quevedo, por el Estado se nombra a la Dra. Sandra Elena Gutiérrez, por el Sector Productivo se nombró al C. Lic. Oscar Palacios Soto y al Ing. Ramón Campos Santos, en representación del Ayuntamiento.

Una vez que fue leída el Acta de Asamblea anterior, y hechos los cambios en la misma, se solicita por parte de la Presidenta de la Asamblea su aprobación, misma que fue por unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos, se informó lo siguiente:
Acuerdo No.- 2011031807.- Presentación ante la Secretaria de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución.- Se han estado haciendo diversas gestiones y muy positivas, ya que la semana anterior se tuvo una entrevista con el Titular de Bienes y Concesiones del Estado, trae la instrucción muy específica por parte del Gobernador del Estado de dar solución a esta petición que se le hizo en reiteradas ocasiones, por lo que el próximo 08 de Diciembre estará una comisión de esta dependencia, aunado a que se ha tenido contacto con los integrantes del ejido, comprometiéndose a presentar un escrito en el cual se hace la petición para la regularización, además de que es probable que esté presente en la reunión que se tenga con las personas de Bienes y Concesiones.

Acuerdo No. 2010100809.- Poner a consideración de la H. Junta Directiva el contenido del inciso "C" No. 3 e inciso "F" del informe de observaciones al control interno al 30 de Junio de 2010.- Se presentara la querrela en el mes de Enero de 2012, con el único fin de dar por solventada esa observación y tratar de recuperar ese dinero.

ACUERDO No. 2011140705.- Se autoriza el Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2011, con la salvedad de que se haga un análisis del capítulo 1000 específicamente en las partidas presupuestales 1310, 1324, 1350, 1351 y 1356.- En este punto se comenta que, como una forma de acreditar las gestiones realizadas, se ha presentado el oficio de fecha 06 de Septiembre ante la Secretaria de Educación, a la Subsecretaria de Egresos, Secretaria de Educación y Cultura en la Subsecretaria de Administración y Planeación, exponiéndose lo que del mismo se desprende y ha quedado integrado a la presente acta en anexo a la misma.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente al cierre del mes de Octubre del 2011. Para ello, anunció lo referente al avance presupuestal, a los estados financieros del 01 al 30 de Octubre del 2011. Como segundo punto el Lic. Rafael Lara Mungarro, hizo alusión al Programa Integral de Fortalecimiento Institutos Tecnológicos



2011 (PIFIT), en el sentido de que la Institución se encuentra en dos procesos de licitación, siendo uno de estos el de 20 computadoras y 2 unidades tipo Van para 15 pasajeros cada una, mismas que se utilizarán en el traslado de los alumnos a sus diferentes viajes de estudio. Así mismo, se comenta el equipamiento del Auditorio de la Institución, mismo que quedo en excelentes condiciones, de igual manera hace alusión al equipamiento de la Sala de Juntas.

El Ing. Ángel Quevedo en uso de la voz manifiesta que, ya se entregó a la Institución una guía para llevar a cabo las Juntas Directivas, en el cual se habla incluso de los periodos para llevarlas a cabo, toda vez que en algunas ocasiones se retrasa la realización de la misma, y no se le encuentra sentido ni razón de ser a la siguiente reunión, la situación es que dicha guía nos enfoca a saber cuáles son los documentos que necesita la Institución entregar a los miembros de la Junta Directiva, ya que algunos de estos documentos no nos dice nada de lo que realmente está pasando aquí, de tal manera que se nos envíe un documento en el cual tengamos un punto de comparación de las metas anuales con las metas alcanzadas, ya que la parte medular del trabajo académico no lo tenemos plasmado en dichos documentos.

Una vez presentado el Informe del director, los miembros de la H. Junta Directiva, se dieron por enterados.

El Secretario Técnico, comenta que al no estar presente el Comisario Público, por lógicas razones no hay informe del mismo, por lo que sugiere pasar al siguiente punto de la orden del día.

En atención del punto 8 de la orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos el Secretario Técnico, Lic. Rafael Lara Mungarro, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y autorización, en su caso, del Calendario de reuniones de la H. Junta Directiva del año 2012.



Que el Ejecutivo Estatal, expidió el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial el 2 de febrero de 2006.

Que el referido ordenamiento es de observancia obligatoria y aplicación general para los servidores públicos que formen parte de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal y tiene por objeto regular los actos relativos a la celebración de las sesiones que lleven a cabo para conocer, discutir y, en su caso, aprobar, los asuntos de su competencia.

Que entre otros aspectos, el reglamento citado, regula lo referente a la periodicidad de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse cuando menos cuatro veces en el año.

Que el Artículo 5 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, dispone que el órgano de gobierno acordará el calendario de sesiones para el próximo ejercicio en la última sesión ordinaria que se celebre en el año.

En cumplimiento a lo anterior, se propone para su aprobación el siguiente calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco:

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2012	
Marzo	9
Junio	15
Septiembre	7
Diciembre	7

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez comenta que se está analizando por parte del Gobierno del Estado que las Asambleas de los Tecnológicos del Estado se hagan por zonas, esto es hacer primero las del sur, después las del Norte para efectos de no andar con prisas y tampoco tener dos reuniones en un mismo día, en distintas Instituciones, a lo que el Lic. Oscar Palacio comenta que en todo caso sería que los funcionarios dijeran la manera en que se harán estas, ya que ellos como parte tanto del patronato como de la Junta Directiva están en la ciudad y no les cuesta nada acoplarse a dichos lineamientos.

El Ing. Ángel Quevedo, comenta que a simple vista el calendario que se presenta para su gusto esta desfasado, ya que la primera reunión que en este caso se marca para el mes de Marzo próximo, y se quisiera realizar alguna compra, ya no tendría manera la Asamblea de autorizarlo, ya que no es el mes indicado para ello, para lo cual el Lic. Lara Mungarro comenta que es probable que en el mes de Enero se lleve a cabo una reunión extraordinaria para tratar el asunto de la estructura organizacional, sin embargo el Ing. Quevedo sugiere que se haga ordinaria y no tener que venir cinco veces para llevar a cabo el calendario.

La Dra. Sandra Elena Gutiérrez presidenta de la Asamblea, pone a consideración de la misma el programa de reuniones del próximo año, condicionado a que se revise en su caso la situación antes planteada y que se proponga ante la Secretaria, por lo que se aprueba en estas condiciones por los miembros de esta Junta.

8.2.- Presentación y autorización en su caso del Reglamento de Becas para Alumnos

En uso de la voz, el Secretario Técnico, hace la presentación del Reglamento de Becas para los Alumnos del Instituto, el cual es derivado del contacto que se ha tenido con los alumnos, estos han solicitado becas para el pago de la inscripción, para lo cual la Presidenta de la Asamblea comenta que esta decisión de dar becas para el pago de inscripciones vendrá de alguna manera a ayudar a desaparecer las cuentas incobrables que por este rubro se tienen en la Institución, y hace alusión a que el Secretario de Educación comentaba en el sentido de por qué sólo a los alumnos de excelencia se les da

becas y no a quienes en algunas ocasiones la necesita más, en ese punto el Lic. Lara puntualiza que en este año para los alumnos de bajo ingreso a la Institución se le autorizó más de 1'500,000.00 en Becas Pronabe, índices que han subido mucho, de tal forma que tenemos aproximadamente un 40% de nuestros alumnos inscritos en algún programa de becas.

En este punto el Ing. Quevedo sugiere al Secretario Técnico que se apoye en el Departamento Jurídico de la Secretaría, en calidad de asesoría técnica para efectos de saber a ciencia cierta en qué casos y bajo qué requisitos se van a otorgar dichas becas.

Una vez presentado y analizado el Reglamento de Becas, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad en lo general, con la condicionante de que se revisen los rangos de promedio, haciéndose una valoración con base a una distribución de frecuencias por rango, quedando como compromiso por parte de la Asamblea que para el día 15 del presente mes, enviar a la dirección las observaciones que se hagan al respecto, ya que la intención es que la aplicación del presente reglamento se haga efectiva el próximo semestre a iniciar en Febrero del año 2012.

8.3.- Presentación del oficio de solicitud de la ampliación presupuestal de Recursos Federales y solicitud de autorización para su ejercicio en proyectos de inversión Institucionales.

En el presente ejercicio fiscal, nuestra Institución Educativa recibió a principios de este año un recurso por concepto de anticipo de Subsidio Federal 2011 por un importe de \$ 965,091(Son: Novecientos Sesenta y Cinco Mil Noventa y Un Pesos 00/100m.n), el cual corresponde a diferencias a nuestro favor y que derivan de conciliaciones a las ministraciones depositadas en nuestra cuenta bancaria durante el pasado ejercicio 2010, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MONTO
Presupuesto Federal autorizados ejercicio 2011	\$ 12,673,901.00
Presupuesto Federal según ministraciones bancarias	13,638,992.00
Presupuesto ampliado	965,091.00

Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autorice a esta Institución Educativa la ampliación presupuestal por parte del Gobierno Federal y la aplicación del citado recurso en los proyectos de inversión tal y como se presentan en la siguiente tabla:

CAPITULO	MONTO
Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres de la carrera de Ingeniería Civil	190,000.00
Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres de la carrera de Licenciatura en Administración	195,000.00
Proyecto de Planta Tratadora de Agua Residuales	580,000.00
Total presupuesto	\$ 965,091.00

El Ing. Quevedo aclara que no se puede hacer una ampliación, ya que no ha sido determinado como tal, en este caso cabe acordar de que si este dinero quedaría como un remanente, se podría aplicar para lo que se plantea a la Asamblea, ya que en caso de tomarlo como reajuste, entonces al momento de hacer la asignación se podría tomar para ello.

Una vez presentado y analizado la presente solicitud, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación para que una vez cerrado el año fiscal actual y previa autorización de Junta Directiva, sea aplicado a los rubros señalados en la tabla anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

En cuanto al punto 9 del orden del día, la presidenta agradece al Instituto Tecnológico por el apoyo que se otorgó para la celebración del Primer Encuentro Académico de Instituciones de Nivel Superior celebrado la semana pasada, con la finalidad de construir el panorama en cuestión de políticas públicas para los siguientes años.

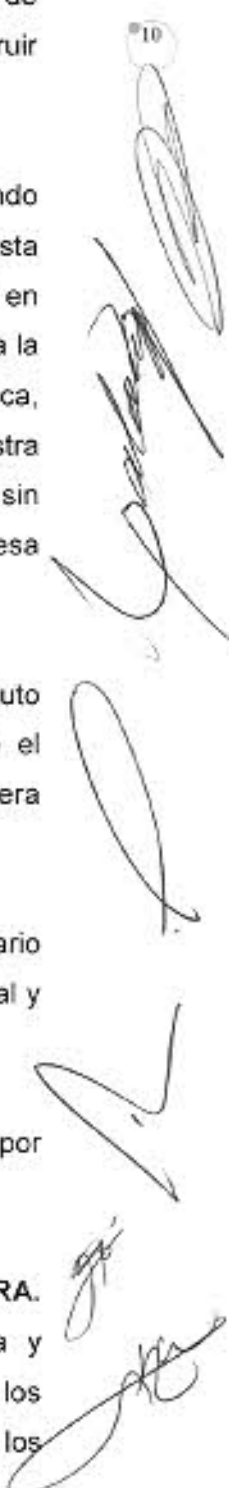
El Ing. Quevedo agradece la oportunidad de participar en este tipo de eventos, haciendo la aclaración de que su participación se enfoca a procurar que los planteles como ésta Institución tenga una funcionalidad adecuada y un desarrollo que impacte en la ciudad en la que está enclavada, por lo que la tenencia de la tierra en nuestros Institutos, es para la Dirección General una prioridad, y en este, no estamos exentos de dicha problemática, toda vez que no tenemos la seguridad en la tenencia de la tierra, sin embargo, de nuestra parte nos toca apoyar a la Institución con el fin de que se arregle tal situación, sin embargo es a las autoridades del Estado a quienes les toca intervenir para dar esa seguridad jurídica.

Por otro lado hace alusión a la visita de los profesores investigadores del Instituto Tecnológico de Xalapa Veracruz, quienes vinieron a dar asesoría y plática sobre el proyecto de Industrialización de la basura, ya que debe ser la propia Institución la pionera en este municipio de tal proyecto.

De igual manera solicito a los integrantes de la Junta Directiva hacer todo lo necesario para fortalecer a la Institución, ya que con ello, también se fortalece al Director General y se beneficia a nuestro cliente principal que es el alumnado.

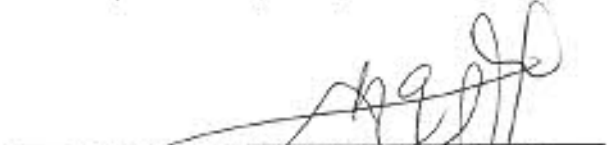
Continuando con el punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la **DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los

10


trabajos de la XLII Sesión ordinaria, siendo las 15:55 P.M. del día 05 de Diciembre de 2011, firmando en el acta los que en ella participaron.

11




DRA. SANDRA ELENA GUTIERREZ
Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva.



ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO.
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.




LIC. ERNESTO ISAAC RÍOS ALBARRÁN
Suplente del Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.




ING. JOSÉ RAMÓN CAMPOS SANTOS
Representante del Gobierno Municipal.




LIC. OSCAR F. PALACIO SOTO.
Presidente del Patronato del ITSPP y Representante del sector productivo.



C. ALEJANDRO PORTUGAL CRUZ
Representante del C. Alejandro Portugal Martínez.
Tesorero del Patronato del ITSPP y Representante del sector productivo.



LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.
Director General y Secretario Técnico



C. RAMÓN CARBAJAL CERVANTES
Representante del C. Lic. Rodolfo Irineo Flores, representante del Sector Social